



Columna



Daniela Muñoz Iubini

Directora Diplomado en Neurociencia y Gestión Pedagógica de la Convivencia Escolar, USS

Prevención de la violencia y el acoso escolar

En las últimas décadas, las problemáticas de violencia y acoso escolar han removido las salas de clase y comunidades educativas de nuestro país, lo cual se ha convertido en un desafío importante de resolver para todos quienes formamos parte de esta sociedad. Este fenómeno impacta el bienestar y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, dejando secuelas emocionales, sociales y académicas.

En los últimos años se han implementado importantes avances en la prevención y abordaje de esta problemática, aunque los desafíos continúan siendo significativos. Dentro de los avances se destaca un gran paso para nuestro país a partir de la promulgación de la Ley 20.536 de Violencia Escolar (2011), que establece y obliga a los establecimientos educativos garantizar un ambiente libre de violencia y acoso. Desde esta normativa es que se inicia una serie de programas que comparten este propósito y han ido generando un avance en temáticas de legislación, protocolos de convivencia escolar y educación socioemocional, entre otras.

El desafío principal que se destaca en temáticas de convivencia escolar es que implican un cambio de paradigma y cultura; cambia la manera en la que interpretamos, actuamos frente a un sinnúmero de situaciones históricamente normalizadas; por ende, si bien es muy importante la capacitación de docentes y equipos directivos, también debemos involucrar a la familia y a todos quie-

nes forman parte de la comunidad educativa en este cambio de cultura.

Los cambios de cultura son complejos, ya que requieren una modificación de valores, creencias, normas y prácticas muy arraigadas. Para este tipo de cambios es común encontrarnos con resistencia al cambio y diferencias generacionales que hacen muy complejo este desafío.

Para implementar este tipo de cambios es que se necesita un liderazgo con visión clara en cada establecimiento, con una comprensión de que los cambios son complejos, graduales y profundos; con priorización de recursos en temas que aún son un desafío, como la educación socioemocional y el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva, disciplina positiva y resolución pacífica de conflictos que aún no forma parte de muchos de los planes de estudios de las carreras de pedagogía que hoy se imparten en nuestro país.

Desde la responsabilidad de quienes formamos a profesores es que nos tenemos que apropiarnos de este desafío y considerar esta temática en las actualizaciones de nuestros planes de estudio. Hoy, los estándares de la formación inicial docente así lo destacan, relevan temáticas de convivencia escolar que los profesores deben apropiarse para aportar tanto a comunidades educativas seguras como una sociedad más sana.